

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA HOSPITAL ALIANZA DEL ECUADOR HAE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito DM, al treinta y uno de agosto del 2020, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Francisco Álava y San Gabriel; los socios de la compañía **HOSPITAL ALIANZA DEL ECUADOR HAE CIA. LTDA.**, proceden a celebrar la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Por secretaría se confirma la comparecencia del cien por ciento del capital social de la compañía, estableciéndose lo siguiente:

1. **PABLO ERNESTO YEROVI SORNOZA**, por sus propios y personales derechos representando 6.550,000 participaciones del valor de 1,00 dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión el señor Pablo Yerovi, en calidad de Presidente de la Junta y actúa como secretaría la señora Daniela Ivonne Villagómez Gutiérrez.

A continuación, se informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General referente a la administración, actividades y de más negocios sociales de la compañía del ejercicio económico 2019;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa;**
3. **Conocer y resolver sobre los estados financieros, las cuentas y los balances de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019;**

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el señor Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

El señor Presidente declara instalada la sesión y su desarrollo es el siguiente:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General referente a la administración, actividades y de más negocios sociales de la compañía del ejercicio económico 2019.-**

El señor Presidente de la Junta concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto, mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste, la Presidencia solicita se apruebe el informe presentado. Luego de las deliberaciones pertinentes la Junta acepta por unanimidad aprobar en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico inmediato anterior y se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta acta; y resuelve que se apruebe.

2. Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa. -

El Presidente de la Junta procede en este punto a dar lectura al informe emitido por el auditor externo, en el cual se pronuncia sobre el estado económico de la compañía en el ejercicio económico 2019, adicionalmente entrega una copia del informe del cual se está dando lectura.

Los socios por unanimidad aprueban dicho informe y se dispone que una copia se incorpore al expediente del acta de esta Junta.

3. Conocer y resolver sobre los estados financieros, las cuentas y los balances de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019.-

Para este efecto se concede la palabra al Gerente General de la compañía y procede a presentar a la Junta General las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los mismos que son explicados de manera prolija. Luego de las deliberaciones pertinentes la Junta acepta por unanimidad y aprueba dichos documentos. Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta acta.

Al existir unanimidad de criterio de los socios de esta asamblea, deciden aprobar el punto del Orden del Día y sus resoluciones.

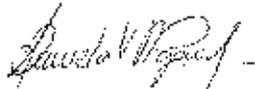
El Presidente solicita a Secretaría se tome nota de lo resuelto y proceda a realizar todos los trámites correspondientes.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios y firmada en unidad de acto. Se levanta la sesión a las once horas y treinta minutos.



PABLO ERNESTO YEROVI SORNOZA
Presidente-Socio



DANIELA IVONNE VILLAGÓMEZ GUTIÉRREZ
Secretaria